***CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 211 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA Y* RD LLANTAS EU**

En el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los 09 días del mes de septiembre del 2025, se reunieron **HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Carmen de Carupa - Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.167.967 expedida en Ubate, en su condición de Alcalde del Municipio de Carmen de Carupa y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política, en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 29 de Octubre del 2023, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral- Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** por una parte, por la otra **RD LLANTAS EU** identificado con Nit N° 900.154.189-9 en calidad de **CONTRATISTA** y **DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS** Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, quien estuvo a cargo de la **SUPERVISIÓN** del presente Contrato de compraventa, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No 211 DE 2025**, suscrito a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por un plazo de ejecución de cinco (05) días calendario, cuyo objeto contractual es **COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LOS IMPLEMENTOS DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA**, el cual se cumplió en su totalidad, de conformidad con los siguientes soportes.

- **Soporte Jurídico:**

Que a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), una vez cumplidos los requisitos de ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del presente contrato.

- **Soportes Financieros:**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDP	2025000654	27/11/2025	2.3.1708040.010.2112 2.3.1708041.011.212	$6.061.000 $2.024.880 =$8.085.880
RP	2025000770	26/12/2025	2.3.1708040.010.2112 2.3.1708041.011.212	$6.061.000 $2.024.880 =$8.085.880

- **Ejecución pagos al contrato**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.211 DE 2025	
A. Valor de la orden inicial	$8.085.880
B. Valor de las adiciones	$0
C. Valor total del contrato	$8.085.880
D. Pagos efectuados	$8.085.880
Comprobante Egreso No. 2025001513	$8.085.880

***CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 211 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA Y* RD LLANTAS EU**

E. Total pagos efectuados	$8.085.880
F. Saldo a favor del Contratista	**$ 0**
G. Saldo a favor del Municipio	**$0**

Que el contratista **RD LLANTAS EU** identificado con NIT N° 900.154.189-9 renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato, se suscribe la presente acta, en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los 31 días del mes de diciembre del 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ
Alcalde Municipal

DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Supervisor Contrato

RD LLANTAS E.U.

RD LLANTAS EU
NIT N° 900.154.189-9
Contratista

Elaboró Y Revisó: Daniel Camilo Gualteros Vanegas-SHDE
Aprobó: Héctor Gonzalo Pachon Ortiz – Alcalde Municipal
Archivado en: contrato de COMPRAVENTA No 211-2025